

25128 - Taller de pintura

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25128 - Taller de pintura

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 8.0

Curso:

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Taller de Pintura es una asignatura optativa que, por su ubicación en los últimos cursos del grado, pretende capacitar al estudiantado para generar, planificar y materializar propuestas pictóricas personales.

Además de poseer una relación vertical directa respecto a las asignaturas de Color I, Color II y Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos, crea unas vinculaciones tanto verticales como horizontales con aquellas asignaturas que incorporan un carácter proyectual. Cada estudiante que cursa el *Taller de Pintura* adquiere unos instrumentos conceptuales y técnicos que le permitirán desarrollar con éxito su proyecto pictórico personal en aquellas asignaturas de tercer y cuarto curso que contemplan la estimulación y elaboración de proyectos personales.

La asignatura se alinea con los ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y 12 Producción y consumo responsables.

2. Resultados de aprendizaje

Cada estudiantado deberá demostrar los siguientes resultados para superar esta asignatura:

- Conocer el vocabulario, códigos y conceptos inherentes al ámbito de la Pintura.
- Poseer las habilidades necesarias para la creación artística y elaboración de obras de arte.
- Dominar el tratamiento de los materiales y de las técnicas artísticas desde el punto de vista de la experimentación personal.
- Desarrollar la capacidad creativa y expresiva.
- Poseer capacidad crítica y autocrítica con respecto a su propio trabajo.

3. Programa de la asignatura

Las actividades de aprendizaje de la asignatura se distribuyen en función de cuatro bloques temáticos propuestos, con sus correspondientes clases teóricas y prácticas. Propuestas de trabajo abiertas en relación a los siguientes bloques temáticos:

- Figura humana, retrato.
- Paisaje y naturaleza muerta.
- Nuevas formas de abstracción.
- Nuevos materiales (reciclados, soportes no convencionales, murales, etc.).

4. Actividades académicas

Taller de Pintura se desarrolla con la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) imbricado en los talleres de pintura con puesta en común y reflexión sobre resultados, los contenidos teóricos se adaptarán a las necesidades y propuestas proyectuales que desarrollará cada estudiante.

Cada bloque temático tendrá el desarrollo del correspondiente proyecto con propuestas abiertas, que se especificará en detalle por el profesorado en la propia asignatura.

5. Sistema de evaluación

Evaluación continua. La evaluación continua se configura a partir de la evaluación de las tareas y proyectos desarrollados en cada uno de los bloques establecidos; figura humana y retrato, paisaje y naturaleza muerta, nuevas formas de abstracción y nuevos materiales. Estos proyectos y prácticas pictóricas que componen la evaluación continua se explicarán y detallarán al comienzo del curso al estudiantado.

Cada estudiantado deberá aprobar cada uno de los bloques de contenidos que componen la evaluación continua para obtener la evaluación continua completa. La asistencia al taller es obligatoria y la acumulación de faltas de asistencia en más de un 20% de las clases conllevará la pérdida de evaluación continua.

Evaluación global. Consta de una prueba global de carácter práctico que se compone de dos ejercicios pictóricos, el primero de ellos consiste en realizar un ejercicio de pintura figurativa del natural y el segundo, un ejercicio de pintura de tema y técnica

libres. Las características, soportes y materiales se informarán con tiempo suficiente a través de la publicación de la correspondiente convocatoria.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.